

CONTR 2026/85368
SGT033/26

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de «Servicio de edición digital del libro “Sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024”», a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

- D. Arturo Puertas Bonilla, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones, Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Margarita Tejera Vaquerizo, Sección de Publicaciones del Servicio de Estudios y Publicaciones, Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		07/04/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwG6l3477XMQ5Kj1vZwlN6pVBL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

Presidenta suplente:

- Dña. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales suplentes:

- D. David Tirado Cabrera, Gabinete de Estudios del Servicio de Estudios y Publicaciones, Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. José María Linares Acosta, Negociado de Gestión Administrativa del Servicio de Estudios y Publicaciones, Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretaría suplente:

- Dña. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		07/04/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwG6l3477XMQ5Kj1vZwlN6pVBL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	